HEMEROTECA PROVINCIAL

EL GRILLO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

Fuera, trimestre.... 10 id.

Almeria, un mes. 3 reales.

Juan Fernandez Murcia.

Redacción y Administración. Lope de Vega, 6.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios convencionales. No se devuelven los originales.

En las trincheras.

IV.

LA SOCIEDAD ANONIMA DE FIVES-LILLE SE APODERA DE LO AGENO CONTRA LA VOLUNTAD DEL DUEÑO DE LO QUE ATRAPA, declaraos en nuestros números anteriores; y habiendo transcurrido el plazo que habimos de concederle para que nos denunciase ó la consideramos conforme en esta afirmación, no habiéndonos llevado á los Tribunales es patente que reconoce la exactitud absoluta de muestro aserto.

DE LINARES A ALMERIA

Pesada labor la nuestra, al dar conocimiento al público de los abusos cometidos por la empresa constructora del fecro-carril; pero ya comenzada, fuerza es darle cima, para que los almerienses estén en guardia.

Un nuevo aspecto de la Compañía, es el que vamos á presentar á nuestros lectores. No se trata ahora de que agote el esfuerzo del obrero á quien no remunera con equidad; ni de que lo pulverice con dinamita ó lo hiera con estalelaros: hi de que arrase predica-

sin previa indetina de propietarios; ni sun siguiera de que explote à los destagistas monopolizando la venta de los materiales de construccióu; nada de festo. Es algo más grave y que afecta más á la seriedad de una Compañía, siquiera esta sea anónima y tenga 12.000.000 de francos de capital, y talleres en Lille, y gangas en España.

Sucede que á las veces, en este pueblo, en aquel; en uno cualquiera de los que miran en término municipal sometido á los horrores de los trabajos de explanación, surge un propietario decidido á impedir que se le atropelle. ¡Eh, señor!—dice dirigiéndose á un extranjero que con botas de montar, espuelas, levita con enormes faldones y sombrero de palma en forma de panera, mientras se quita los guantes y bebe un par de copas de ajenjo dá la lorden de que arrasen una finca—Señor, que la finca es mía: os prohibo que la destruyais hasta que se me pague.

Repetida la prohibición, el francés se aleja con avinagrado gesto, y el propietario entonces creyéndose libre de la invasión torna á su casa; pero no bien desaparece, cuando el representante de la sociedad Fives-Lille, manda de nuevo á sus gentes que ejecuteu las obras. La orden se cumple, y la heredad desaparece.

Ri propietario recibe á la postre la desagradable nueva, y por su fortuna es hombre adinerado y puede ante los Tribunales recla mar la reparación del despojo. Entabla la demanda, y el de los faldones ú otro cualquiera de su calaña tiene que comparecer ante el Juzgado. El hecho es grave: la empresa Fives-Lille, se encuentra comprometida: esta vez, no quedará impune su atrevimiento y es fuerza que desembolse algunos millares de franços.

Grillo, El (Almería). 31/5/1893, p. 1

¿Francos dijiste? Antes la piel,—dice la Compañía—Es fuerza dilatar el procedimiento—agrega—para ver de esta suerte si el propietario se aburre y transige en unos francos menos de lo que el daño importe.

Pero para aburrirlo—advierte un consejero de la socieda l,—hay que mentir; hay que negar la ocupación del inmueble, solo á esta costa puede dilatarse el procedimiento; y quizás el ardid, no resulte conveniente para el prestigio y para la seriedad de la Empresa.

prestigio y para la seriedad de la Empresa. ¡Qué seriedad, ni qué prestigio; vayan al nteresante es

el vergozoso espectaculo de que us constitucios de Fives-Lille, nieguen ante los Tribunales hechos que son notoriós; y de que á la seriedad de la Empresa, antepongan mesquinas y á la postre inútiles intrigas de conveniencia particular.)

¿Y esta es la Sociedad anónima de Fives-Lille? Ah,no, por desgracia comete actos peores que serán objeto de nuestros artículos futuros.

Pero quede sentade por lo pronto que las gentes de la Sociedad anónima de Fives-Lille, faltan á la verdad ante los Tribunales, cuando la verdad perjudica á la Empresa.

SOBRE LOS PROHIBIDOS.

Sr. Director del periodico El GRILLO.

Muy Sr. nuestro: Mas vien que otra cosa, con agrado hemos visto la repentina parada, que tanto su apreciable periódico, como La Crónica Meridional, El Ferro-Carril, El Sur de España y demás publicaciones de la localidad que venian combatiendo la práctica de juegos prohibidos hicieron Vdes. hace próximamente dos meses.

¿A que negarlo? Mucho nos alegramos de la metamórtosis que desde entonces opera en el sano criterio de Vdes, si bien sentimos algo, que el suyo algo rebelde todavia, se haya manifestado reacio segan han demostrado alguna que otra gacetilla y hasta quizas paso de atención cerca de quien pudiera y puede hacer daño á tan lícita como necesaria industria.

La conducta de V. y la de sus demás distinguidos colegas citados viene á demostrarnos, que se han convencido de la necesidad imprescindible que tienen las sociedades humanitarias, recreativas é instructivas como lo es la del Casino de Almeria, de ejercer dentro de ellas el inocente juego de la ruieta, para conseguir, en vez de una vida modesta, una magnificencia y un fausto tan exhuberante como la que disfruta el expléndido casino citado, desde que el bacarrát, el treinta y cuarenta, el monte y la ruleta, que es

el plato del dia, constituyen el entretenimiento de sus asociados.

Por que no se cansen Vdes., si al juego del Casino no hubiesen ido à parar les modestos ahorros de algunas familias y las abundantes fortunas de otras, ni se hubiese podido ornamentar con el lujo que se halla, ni se hubiese podido verificar las dos expléndidas veladas que se han verificado en tan corto espacio de tiempo, ni mucho menos se hallarian tan pertrechados como se hallan muchos infelices que solo tienen vida al calor de la lícita industria del monte y la ruleta.

Me dirá V.—Que se han arruinado diez, por cada uno que haya sacado para divertirse una semana Pues que hubiesen sido calculistas para apuntar.

—Que muchos han sumido en la mas espantosa miseria á sus virtuosas esposas y queridos hijos.

Pues.... que se fastidien, ne ha de ser tede gozar.

—Que algunes se han levantado la tapa de los sesos y otros se la tendrán que levantar.

Para morir nacemos, tanto dá morir de un yñero, como de un pistoletazo.

Ya vera V. Sr. Director, como tiene todo, sinó remedio, disculpa aceptable cuando menos.

Almería y Mayo del 93.

Arbitrios y Presupuestos.

I.

La aprobación de los presupuestos municipales para el año de 1893 á 94, que verificó el martes de la pasada semana la corporación Municipal con la Junta de asociados, es testimonio elocuento de la negada disposición que han sentido nuestros ediles, de introducir en ellos las reformas económicas que á todas luces se necesitaban hacer.

El Ayuntamiento de Almeria, ha sido en la ocasión presente, uno, de los organismos oficiales, en que se ha desmentido con más evidencia ese espíritu económico y moralizador con que vino al poder el partido fusionista, resultando per consecuencia, una exactitud incuestionable, el concepto tan desfavorable que en más de una ocasión, hemos dicho que nos merecen los directores del fusionismo almeriense que han heredado el poder de los conservadores.

Aunque lo hayamos dicho más de una vez en distintas formas, como lo han repetido algunos periódicos sensatos de la localidad, no tenemos ingonveniente en repetirlo hoy; que gravitár el liquicipio con otros cargos, que los que en artículos sucesivos iremos consignando, equivale 4 haçar impresciadible la supresión de los arbitrios sobre las especiadible la supresión de los arbitrios sobre las especiadios.

en eine de abbien en rentaux de particular de particular de

cies nó gravadas por consumos, que se importen y

exporten por mar y tierra.

Y menos mal si los importantes productos de este impuesto, vinieran á beneficiar por algún concepto [á la población, pero, cuando hechos practicos nos han enseñado y hechos futuros nos convencerán, que estos sacrificios del pueblo mayores á sus fuerzas, no vienen á constituír otra cosa, que una canongia para el Sr. Gonzalez Canet, verdadero arrendatario de los arbitrios, y otra para los que le ayudan á adquirirlos, se opera tal revolución en el sistema moral de cuantos estamos compenetrados de este tan repetido chanchullo, que facilmente se predispone nuestro ánimo á sufrir las molestias de otro proceso, á trueque de descubrir tales verdades, que evitaremos este año, la consumación del enorme alino que se prepara, con la nueva concesión que se pretende hacer à D. José Gonzalez Canet, à nombre de Antonio Fernandez Martinez, de la cobranza de los arbitrios, en una mitad de lo que á estos le rinden, mediante la misma prima, de 30 y 40000 pesetas que mediaron entre los que les ayudaron a adquirirlos en los años de 1890 á 91, en que sué Alcal de D. José Acosta y de 1892 á 93 en que lo fué Don Francisco Jever y Tovar.

Estos hechos son exactísimos.

En la conciencia de los directores de la política conservadora y fusionista y en el ánimo de nuestros colegas locales, como en el de todo el pueblo de Almeria, está á no dudar arraigada esta creencia.

¿Nos ayudarán cada uno de estos elementos con sus respectivas fuerzas á evitar á todo trance que sigan medrando á nuestra sombra tanto miserable co-

me nos roba y nos escarnece?

Obligados están todos á ello, pues los que no sufren directamente los perjuicios morales y materiales de estas incongruencias, como sucede á los directores de la política imperante y á la prensa periódica, los sufren materiales cuando menos y en mayor cantidad, por ser mayor en número.

¿Protestarán unos y otros, que no tienen en este asunto los conocimientos tan extensos que nosotros

manifestamos tener?

sa los Srg. Perez Garcia, Navarro Ramires y sus lugar tenientes, el Gobernador civil, los Sres. Concejales, la Comisión provincial, La Crónica, El Ferro Carril, El Sur de España, los demás periódicos locales y toda aquella entidad ó personalidad que no se halle ya manchada ó se disponga á mancharse.

Hablen con franqueza y digan:

-Nosotros, ni estamos en inteligencia ni nos prestaremos á estar nunca para asuntos tan graves y

Nosotros, podemos en verdad ayudar á evitar esa infamia que tanto perjudica al pueblo que representamos, pero nosetros, no conocemos de ese asunto lo que es menester para ahogarlo y ahogar á los infames que así se disponen á obrar, más, para probar á la opinión de quien vivimos y á quien nos debemos, que en nada de esta vileza somos partícipes, hé aquí nuestro apoyo decidido, indíquennos desde su periódico ó particularmente qué nos toca hacer, y siempre que no nos vean dispuestos á secundarle con decisión en su campaña, le autorizamos para que nos crea entendidos con los vividores.

El que así se expresase, no dude que sería considerado y respetado del pueblo; y nosotros mismos, nos veriamos obligados á abrir un paréntesis definido ó sin límites, con todo el que se presentase honrado y caballero, por que este periódico, sin embargo de lo que parezca á algunos, es antes que político, defensor de los intereses generales de la provincia de

Para terminar (solo por hoy) sabed que los arbitrios municipales de Almeria en la forma abusiva, cruel é ilegal, no que están aprobados, sino en la que los recaudan los sicarios de Gonzalez Canet, rinden á este unos ingresos anuales de más de 250 mil pesetas.

El Sr. Gonsalez Canet los adquirió en 90000; no tiene que satisfacer gasto alguno, porque le hacen la recaudación los mismos empleados que tiene para

que le recauden los consumos.

Le queda por consiguiente una ganancia segura de 160000 pesetas al año, cantidad importantísima en que se perjudica al pueblo, á este exprimido pueble que os debeis y que representais desde el Senado, desde el Congreso, desde el Municipio, desde los diferentes puestos oficiales que desempeñais, desde la prensa periodien y desde todo puesto social en que se halle una persona digna y honrada. Por esto per que se obtienen resultados tan pingües, gratifi caron en Junio de 1890, los Sres, Fornovi y Zea, ver-

daderos arrendatarios entonces, de consumos y arbitrios en 30000 pesetas, á quienes les ayudaron á proporcionárselos; por esto mismo, gratificó en Junio de 1892, el Sr. Gonzalez Canet con 40000 pesetas, á quienes les hicíeron lo propio, y por esto mismo, mediará este año parecida gratificación, para quienes le hagan igual merced, si desgraciadamente no se ponen los medios por quienes corresponde de obligación, para evitar la consumación de tan meditada infamia.

Conste de ahora para siempre. Todo lo que sea que ingresen en las cajas del Municipio, menos de 250.000 pesetas por concepto de arbitrios en la forma tiránica que los viene recaudando el Sr. Gonzalez, ó 150.000 en la forma legal que se hallan aprobados, es ... perjudicar los fondos del pueblo en el déficit; y si alguna duda existiera para alguien, ya que la Ley no está dispuesta para que puedan concederse por subasta á otra entidad que al arrendatario de consumos, si no los administra el mismo Ayuntamiento, que se decida á recaudarlos como puede hacerlo este último, que una persona de arraigo que conoce esta redacción, garantiza con un depósito de 300.000 pesetas en fincas 6 200 000 en papel de la deuda 6 dinero, siempre que intervenga en ellos par ticularmente, para garantir su capital, unos ingresos de 150.000 pesetas como mínimun, recaudándolos en la forma legal que se hallan aprobados.

Fíjense los señores y periódicos cuyo auxilio reclamamos, en las razonadas observaciones que contiene este artículo y obren con arreglo á lo que les dicte su conciencia; pero tengan cuidado con esta

Cuando los intereses de un pueblo peligran tanto como peligran los de Almería en la ocasión presente, deben echarse á un lado las ideas políticas aunque por tiempo limitado, para salvar los intereses y la honra colectiva.

Juan Fernandez.

ALMA NOBLE!

Diez meses us penosa entermedad, han logrado dormir para siempre la materia que encerraba la noble alma de dona Carmen Gatturt de Rueda.

No nos quejamos al autor de este decreto, por que haya sido impaciente para resarcirse de la preciosa deuda que le tenia contraida la virtuosa esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Rueda Lopez y cariñosa madre del desconsolado Guillermo Rueda Gallurt. Cuando el supremo Hacedor la ha separado de nuestro lado á los sesenta años de edad, mera indudablemente porque haya terminado la misión para que fuera enviada á este valle de lágrimas, pero, cuando en esta sociedad tan falsa existe una esposa tan virtuosa, tan fiel y tan humilde como lo ha sido doña Carmen Gallurt para su desconsolado esposo D. Francisco Rueda; una madre tan cariñosa y sensible como ha sidó para su afligido hijo D. Guillermo; una hija tan temerosa y obediente como fué para sus padres; una hermana tan cuidadosa y precavida como ha sido para sus hermanos y sobrinos; una amiga tan desinteresada, consecuente y leal como ha sido para cuantas personas ha honrado con tan apetecido título y con una consejera tan buena, tan generosa, tan amable, tan complaciente, tan protectora. tan servicial y tan noble como ha sido la fluada para cuantos desgraciados han llegado á reclamar de sus magnanimos sentemientos, consejos, protección, socorro ó amparo, no podemos por menos que llorar con lagramas del corazón, cuantos disfrutabamos de su leal amistad, la pérdida para siempre de tan preciado sér.

Las cuotidianas visitas que han invadido su morada durante el martirologio de su enfermedad sufrida con una resignación de mártir, ansiosas de conocer mejoría en sus padecimientos; la solicitud conque propios y estraños aguardaban sin pestañear en la casa de La Crônica una y otra noche el desenlace de la enfermedad que postraba en el lecho del dolor á la sufrida y resignada paciente y la numerosa concurrencia que acompano su examime cuerpo hasta el cementerio de San José, és elocuente testimonio de la entrañable simpatía que inspiraba á cuantos la conocieron.

Reciba su afligida familia y la redacción de La Crónica Meridional el más sentido pésame de la redacción de EL GRILLO.

Fernandez Murcia.

La política y los políticos.

II.

Hace algunos años, deciamos en un artículo sobre la enseñanza oficial, publicado en El Globo de Madrid, que nuestros gobiernos en vez de invertir en la enseñanza el dinero que malgastan en etras cosas de poco ó ningún interés, tratan de hacer de cada centro docente un establecimiento productivo, obteniendo realmente beneficios en centido comercial y alcanzando un sobrante de ingresos no despreciable.

¿Cómo pués ha de estrañarnos, dado este sistema de obrar, que la primera enseñanza sea del todo desatendida, si lo que se bace no es atenderla, como probaremos, cuando no puede dar

frutos de los que se buscan?

«La ens manza debe ser gratuita y obligatoria.» Fácil es lo primero, tratándose de escuelas de primera enseñanza; pero lo segundo es de todo punto imposible.

El niño, en la casa del pobre, ha de contribuir con su óbolo al sostenimiento de la familia y no puede dejar el trabajo para ir á la escuela: necesita ganar el pan que se come.

¿Qué puede remediar el gobierno? se centesta.

Nada puede remediar en efecto.

Bastante hace con pagar esas monstruesas cargas de justicia, ese ejército innecesario en tiempo de paz é insuficiente en tiempo de guerra, como dijo un militar conecedor del asunto, en sostener instituciones que sirven de rémora al progreso y que cuestan muchos millones.

¿Qué mas puede pedírsele?

Además grómo ha de llevar el gobierno la ins-

trucción á los campos?

Es verdad que el labrador es el primero y mas necesario elemento de producción; es verdad tam bien que es la clase social mas vejada y oprimidano es menos cierto que paga muchas cosas de eu-; yos beneficios goza el habitante de los pueblos. que manos está el remedio? stambien de eso va á sulparse al gobierno?

No, el gobierno tiene muchos asuntos en que ocuparse para dirigir su vista á un puñado de

destripa terrones.

Y despues de todo, cuanto mas ignorante es *

el pueblo, mejor se domina.

Mañana, cuando la insurrección cubana tome incremento, cuando estalle una guerra carlista ó cuando precise tener á raya á los marroquies, se llama á ese pueblo y se le obliga á empuñar el fusil para defender la patria.

¡Como si él tuviera patria!

La patria que entrega su suelo á quien no lo fecunda con su sudor, que le roba el aire que res pira encerrándolo en talleres donde apenas hay una partícula de oxígeno diluida en gases deletéreos, que le quita el pan del cuerpo y le imposibilita para adquirir el del espíritu itiene derecho á lanzarlo á la defensa de un territorio que no defienden los que lo poséen y lo disfrutan!

Y no obstante, hay ingratos que emigran. Hay españoles degenerados, hijos espúreos de este hermoso suelo, que van á derramar su fecundante sudor á lejanos paises.

¡Parece mentira que la ingratitud humana lle. e hasta ese punto!

¡Y mas mentira aún que este sea el pueblo de Felipe II y Fernando VIII

Pero volviendo á nuestro objeto, añadiremos, que ni aún el niño que puede asistir á la escuela, encuentra la instrucción que necesita y esto no solo por culpa de los señores profesores.

No de los establecimientos de primera, sinó de los de segunda enseñanza salen todos los años multitud de bachilleres, que ni una carta saben escribir con mediana ortografía; pero tampoco de esto tiene la culpa el gobierno; ¿puede hacer mas que dedicar dos años al estudio de una lengua muerta, que ningun alumno aprende, en lo que no hacen del todo mal, y englobar en un solo cur. so el estudio de ciencias tan importantes como la Física y la Química? ¿Para que tampoco poner al alcance del ciudadano la Constitución del Estado? Bastante se hace com nombrar agentes ejecutivos y comisionados de apremio que le hagan pagar sus cuotas de contribuciones con todos los aditamentos posibles.

Cen medio curso de Geografía y de Historia tiene cualquiera mas de lo que necesita: por esq sin duda, se aprovechar..... para vacaciones y asuetos los dias que se puede.

También llegaremos á hacer de la Matematica, con sus cuatro divisiones: Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría una sola asignatura y el dia en que tengamos un Ministro de Fomento que lo entienda, la hará de clase alterna,

sinó la suprime que será lo mas acertado.

Y así el progreso se realiza á pasos agignatados y se va preparando la nación para tenar un paternal gobierno absoluto; el de D. Carlos de Borbón por ejemplo.

Bien podemos repetir con Voltaire, que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

J. Ambrosio Perez.

LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

En cuatro números consecutivos venimos ocupándonos del arduo asunto que encabeza este artículo y vive Dios, que no hemos podido enterarnos
hasta la hora presente de otra cosa sinó, que el nuevo recaudador de estas sigue burlando la Ley y que
el saqueado contribuyente, anda de acá para allá,
buscando á quien pagar el importe de su trimestre,
antes que necesidades perentorias le obliguen á distraer parte ó todo de lo que á costa de tantos sacrificios ha logrado reunir para satisfacer la última
parte de la cuota que el Estado le señaló para el año
económico que termina en fin de Junio de 1893.
—¿Qué sucede aquí?

Hé aquí la pregunta que diariamente nos hacemos cuantos conocemos las informalidades que vie nen observándose en este enmarañado asunto.

Nos consta: que desde el dia 1.º del actual, debió ponerse al cobro el papel correspondiente al úl timo trimestre por contribución territorial é industrial, para que en el dia 10 del próximo Junio hubiese quedade ultimada la cobranza del plazo voluntario.

Estamos a fin de mes y apesar de que debian ride : La dias en que se estuviese tos de que se comience.

Nos consta tambien, que aun en la hipótesis de que el agente recaudador D. Nicasio Gonzalez, hubiese solicitado, que no lo solicitó, la prórroga de 30 dias mas, que le concede la Ley para constituir la fianza de la 4.ª parte del importe señalado al trimestre, desde el dia 5 del mes que fina hoy, ha incurrido en la pérdida del depósito de 2 por 100 que preceptua el artículo 8.º del cap. I del reglamento de Agentes recaudadores.

Van transcurridos 26 dias del en que se halla en este caso y aun cuando hemos llamado la atención sobre ello diferentes veces, no tenemos conocimiento que se haya hecho nada en pró de la Ley.

Nos consta que el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, es uno de los funcionarios mas celosos y honrados que se conocen y como nos consta todo esto y no nos dice una palabra de este particular, hénos ebligados Excmo. Sr. Ministro de Hacienda á imponer á V. E. por medio de los adjuntos periódicos, de cuanto viene ocurriendo en este asunto é impetrar de su reconocida honradez justicia extricta hasta corregir en cuanto le sea posible, los abusos que el verdadero dueño de este monopolio causará mañana al contribuyente, cuando lo envuelva en procedimientos ejecutivos, porque la negligencia del nue-vo agente recaudador, ha dado tiempo á que distraiga el importe del trimestre que logró reunir á tiempo oportuno, ó el egoismo y mala fé del mismo, ha he cho, que al sucedérseles con poco intervalo de tiempo dos trimestres, no pueda satisfacerlos sin lesión grave en sus intereses.

No creemos Excmo. Sr. que pesen para nada en su ánimo las grandes influencias que al ex-senador conservador D. José Gonzalez Canet (este es el verdadero agente) se le suponen y como no creemos que para V. E. supla nada á la Justicia y á la Ley, los futuros lesionados contribuyentes de la provincia piden á V E. por medio de EL GRILLO conmine al descuidado ó intencionado agente recaudador de Contribuciones de esta provincia cuando menos, con la pérdida del depósito que tiene hecho del 2 por 100 según previene el capítulo I. del Reglamento de agentes recaudadores y con una espiación tan contínua como perseverante en sus operaciones de recaudación, que no dé lugar á nuevos abusos parecidos al que nos ocupa.

SALTOS

¿Harás el fevor de decirnos el banquero don Francisco Roda, el republicano D. Antonio Campay y el futuro concejal progresista D. Autonio Tellez, que lem hecho de los unles de pesetas que produjo la venta de la fábrica de la luz eléctrica?

Hablen Vdes, por favor, que sepamos los accionistas, que ha sido de nuestro dinero, que ustedes administran sin unestro gusto.

Ya velvieron los retraidos concej des republicanos a pisar el municipio.

Ha hab do quien se alegre, más con nocotros no reza eso, pues....para la falta que hacen. ¡Los considemos tauto!

Hay entre ellos, quien le dice à los concejales monàrquic s «A unque yo discuta tal cosa con calor, no hagais caso, es que como sabeis, tengo que cumplir con esa CHUSMX»

—Diga V. señor periodista: ¿Es cierto que se ha vuelto á inaugurar el juego de la ruleta en el Casino de Almerio?

- Homber, eso he oido asegurar.

- ¿Y porqué no la emprenden Vdes, con las autoridades para que lo suspendan?

— Por que..... Decir

Decirle al gobernador que se juega en Almeria, es lo mismo que hoy en dia hablarle al Comendador.

El Telegrama, periódico que se publica en la Coruña excita á los burgoneses, sevillanos y vallisoletanos á que como ellos y los canarios se anexionen á Inglaterra, si llegase á prosperar el proyecto de variación de las Capitanías generales del Sr. Lopez Dominguez.

Aunque El Noticiero Sevillano dedica patrióticos artículos negando hasta la line sis de que los sevillanos pensasen sergul. In dad es que la cosa se le pone fea al Ministerio de hombres grandes.

De la amabilidad del Sr. Administrador de correos, esperamos saber los motivos por que ha dejado cesante al cartero D. Pedro Medina, como así mismo, que artículo del reglamento es, el que segun dice en el cese le autoriza para ello.

¿Hará V. ese favor señor Administrador? ¡Lo pedimes con tanta finura que... no dudamos de ser complacidos!

La Campana, dá el siguiente campanazo en su

segundo número.

«.... Entre los trabajadores de la vía de SierraAlhamilla existen algunas disensiones fundadas en
la existencia de una cantina, propiedad de un pariente de un alto empleado de la empresa, donde se les
hace comprar á la fuerza géneros caros y de mala
calidad.»

Y en su tercer número repica de este modo:

c.....Al informarnos bien, como lo hemos hecho, no podemos por menos que rectificar la campanada de nuestro número anterior, en que denunciábamos la existencia de una cantina patrocinada por un alto empleado de la empresa de Sierra-Alhamilla, para el suministro de los trabajadores de la empresa citada.

Nosotros entendíamos que los periódicos debían rectificar solo los conceptos equivocados que vertiesen, más La Campana viene á demostrarnos que no es así, desde el momento que desmiente en su tercer número una exactitud que denunció en su segundo.

Como nosotros no opinamos así, no podemos apoyar la conducta del colega en este sentido, pero... Allá cada uno.

La Sociedad Amigos del Pais ha acordado en sesión celebrada el dia 1.º de Mayo la creación de la Real Junta de Damas de Honor y Mérito.

Este pensamiento que lo autoriza el artículo 21 de su reglamento, será de excelentes resultados para los pobres desvalidos.

En la velada literario-musical que celebró en la noche del domingo último el Círculo literario, fueron

merecidamente aplaudidas las Srtas. Araceli Salva dor, Aurelia Villegas y Carmen Lopez, que egecuta ron al piano obras de extraordinario mérito; Mari Bueno, que cantó la romanza de Lucrecia Borgia; los Sres. Blasco Segado, Langle, Felices Andujar, Gil de Aincildegui, Jesús Garcia y Fernandez Navarro por sus oportunas composiciones, en prosa las de los dos últimos y en verso las de los cuatro primeros; Raso (D. Ricardo) que cuitó al piano, Música problita; Ojea (D. Leandro), que egecutó al violin Factacia, Beriot y de Villegas (Don Eduardoy don Enrique) y Alonso (D. Antonio) que acompañaron y egecutaron al piano las mejores obras de los maestros Chopin, Donizzetti, Gottschalk, Weber, Gastaldón y Beriot.

Cortamos de El País:

«El subdirector del penal de Ceuta, acompañado del alcaide Sr. Cerni, ha maltratado bárbaramente al desgraciado Vega Armentero, sin causa justificada, puesto que observa una vida ejemplar.

Se cree que esto obedece á una venganza miserable, por cuya razón es de esperar que el ministro de Gracia y Justicia castigue como merece semejante atropello »

¿Que castigue el Ministro á los malhechores? ¿Y si lo ha dispuesto alguien que mande tanto como el de Gracia?

¿Si será por imitar la conducta que siguen los carceleros con el director del Don Quijots?

En la campaña sobre los arbitrios y presupuestos municipales que tenemos comenzada llegará el turno al kicsko que tienen establecido en el Paseo del Príncipe los dueños del Café Suizo y como hemos de tratar esa cuestión tan en serio, que mal que les pese á los interesados habrán de legalizar esa concesión con arreglo á justicia, nos limitamos hoy á protestar enérgicamente de que por 50 miserables pesetas, se apropien por espacio de cinco meses de la mejor vía pública de la capital, unos vividores, para establecer una industria que el año que menos les produce dos ó tres mil duros.

Con tales grangerías, cualquiera serviría á hurtadillas á quien manda aunque por otra parte se estádiciendo siemore:

|Viva is republical | Vival!

Segun versiones, parece ser, que la causa del dis paro que produjo la herida que hizo ingresar en el Hospital al jóven Emilio Martinez, no fué la de amor y sí la de una encerrona de baraja de que fué objeto.

Se comenta mucho, la supresión en los plenos que han hecho los señores que tiran la ruleta en el Casino de Almería.

Esta innovación viene á ser mortal para el punto, pues el que llega á perder 500 pesetas, tiene que resignarse con la pérdida, pues cuanto más busque el desquite más aprisa camina á la muerte.

Y lo que más extraña es, que el Presidente del Casino D. Ramon Matienzo, que es el llamado á procurar la mayor moralidad dentro del Casino, se haya prestado á semejante abuso.

Perfeccionado completamente en la construcción dibujo y corte del más moderno y elegante calzado e l maestro D. Tomás Limones, por el eminente artista D. Antonio Gonzalez, trasladará en breve su establecimiento al núm. 30 de la misma calle de Murcia en que hoy lo tiene situado, al objeto de imprimirle mayor impulso.

El lúnes último fué conducido á la última morada el cadáver de D. Juan de Oña y Quesada, Presidente de la Diputación Provincial de Almería.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo. Reciba su afligida familia nuestro más control pésame.

D. Antonio Sanchez, habitante en la calle de Al fareros se dedica al corte de los más nuevos y delicados patrones para calzado.

Los grandes conocimientos geométricos adquiridos de D. Antonio Gonzalez le permiten la inrivalidad.

DIVAN MODESTO, surtido establecimiento de bebidas y comodo café establecido recientemente en el mercado de hierro.

Imprenta de El Grulo.

SECCION DE ANUNCIOS.

REPASO DE LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO Leccion diaria de una asignatura. Casa del profesor. 12'50 ptas. alumno. Grupo de dos asignaturas. Casa del profesor. alumno. Grupo de tres asignaturas. Casa del profesor. alumno. Clases especiales de francés é italiano. Gallo 2, bajos, derecha.

Los pagos han de hacerse adelantados.

GRAN FOTOGRAFIA DE MORALES

Calle de Perea, núm. 1 principal.

Fotografías exactas á todas horas y todos los dias, aunque esté nublado

El mejor y mas barato.

GRAN SASTRERIA DE ANTON O GONZALEZ

Calle de Alava, frente al Café de Mendez Nuñez.

Baratura y perfección en los trabajos.

LA ESPAÑOLA.—Salon de afeitar de Codina.

El más elegante de los salones; servidos con una limpieza maravillosa y baratura sin igual. Calle de Alava y San Francisco.

Ei Dr. Blanco, ha trasladado su gabinete á la calle de Reves Católicos núm. 16.

CENTRO DE SUSCRICIONES

á toda clase de obras científicas, literarias, religiosas y periódicos de modas, musicales y fes-

Carmelo Márquez. Gergal (Almeria.)

DON ANDRÉS VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.

Rambla de Alfareros, 3 principal, (cerca de la Puerta de Purchena.)

venta. OBRAS DE

En la Administración de EL GRILLO.

CLAVE SILAVICA, para comunicarse por telégrafo en lenguaje cifrado: indispensable en los despachos y bufetes	Aranceles de Aduanas. Recopilación de Aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras y profesiones. Guia del bufete. Medios de movilizar la propiedad inmuebles, su fundamento y sus consecuencias económico-jurídicas. Guia de ferrocarriles. Guia general de ferrocarriles. Lei Sí de las Niñas, comedia de Moratin. La Familia. Revista parisien de literatura, ciencios y música, cada núm ro. Gran colección de cuentos para niños, cada número. O'50 Gran colección de cuentos para niños, cada número. Almanaque Universal. Pequeñeces de los Católicos Españoles, por Uno de
LAS ZONAS FISCALES Á 4 REALES.	
Taller de Herreria y Cerragería DE ANTONIO RAMIREZ GEREZ GRANADA, 109 Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á este oficio y toda clase de herramientas.	PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES. AGUAS MINERALES NATURALES DE SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS. Base purgante, NaO, SO IO' HO.—gr. 227. Depurativa NaS.—gr. 00,499
Dr. Blanes, Especialista en enfermedades de la vista.	INTERESA A TODOS SABER. 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARARAÑA 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de agua purgantes en explotación que el de CARABANA. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogida en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

LAS ZONAS FISCALES Á 4 REA

Taller de Herreria y Cerrageria DE ANTONIO RAMIREZ GEREZ GRANADA, 109.

Dr. Blanes,

Ha establecido en esta ciudad su gabinete clínico, en la calle de San Francisco núm. 2, principal.

Horas de censulta, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

EL GRILLO

- Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobatio y tomar el agua el nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifiliticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO.

INTERIOR Y EMTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Ruropa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87. Madrid.